

ACTA DEL FORO CIUDADANO REVISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 LOCAL DE PEDROLA.**SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y COLABORACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS PERTENECIENTES A LA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA (REZ 21) PARA EL DESARROLLO DE LAS AGENDAS 21 LOCALES. LOTE 1.****FECHA:09/11/12
HORA: 19:00****LUGAR DE REUNIÓN:** Salón de actos**ASISTENTES:** Total: 28.

- FELIX SAHUN SANCHO
- FERNANDO PETASME
- MARIA JESUS BIELSA BALAGUER
- MARIA PILAR CELIMENDIZ LAMUELA
- ANA JULIA RAIMUNDO
- CELESTINO ORTEGA BERGES
- MAGDALENA GARCÍA
- MERCEDES GASPAR
- MARIA TERESA CUBERO CUARTERO
- MARIA LUISA ESPELETA ORTE
- ALICIA LOPEZ RUIZ
- MARIA ROSARIO SORIA AGUDO
- MARIA PILAR CORTES MODREGO
- MARIA IDOYA URZAY BARRIOS
- LUCRECIA DUARTE
- PURA MARTINEZ VENTURA
- PASCUALA AMADOR VILLUENDAS
- TOMAS TOVAR FRANCO
- AGUSTIN SANDRO CUBERO
- MANUELA CUBERO ROMERO
- SEBASTIAN VELAZQUEZ
- MANOLO VELAZQUEZ GONZALEZ
- ASUN REDONDO RAMOS
- ROSA ZARDIO GIL
- MARIA JOSE GALINDO SANCHEZ
- MIGUEL ANGEL DIEZ ADIEGO
- MANUELA BERGES BARRENAS
- MARIA JOSE BUENO ANSON

- DANIEL LUENGO. Técnico de la empresa Ceyges.

SESIÓN 1: Revisión del Plan anterior.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los trabajos de “ASESORAMIENTO Y COLABORACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS PERTENECIENTES A LA RED “REZ 21” PARA EL DESARROLLO DE LAS AGENDAS 21 LOCALES.

Inicia la sesión Daniel Luengo, técnico en medio ambiente de la empresa Ceyges que presenta brevemente a la empresa a la que representa. A continuación hace un resumen del proceso de Agenda 21 en el municipio y prosigue explicando en detalle los objetivos a conseguir en este segundo periodo de seguimiento, el papel del municipio en el mismo y el procedimiento que se ha llevado a cabo para la homologación de los Indicadores y de los planes de Acción de las Agendas 21, así como la de la creación del Observatorio de la Sostenibilidad.

2. Revisión del Plan de Acción Local aprobado anteriormente.

Se repasan las acciones contenidas en el Plan de Acción Local aprobado. El equipo técnico junto con los responsables del Ayuntamiento, aportan información de referencia y justificación de cada uno de los proyectos.

Las acciones a las que se da continuidad en el PAL son las siguientes:

DESARROLLO SOCIAL:

MODELOS DE COMPORTAMIENTO Y EDUCACIÓN.

- Campañas informativas para favorecer el empadronamiento en el municipio entre personas residentes.
- Campaña para fomentar la adscripción de cartillas de sanidad al consultorio con el fin de justificar la mejora y ampliación de sus servicios.
- Campaña de sensibilización en cuanto a comportamientos cívicos.
- Agenda 21 escolar.

SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS PARA LA POBLACIÓN

- Campaña de difusión para mejorar el conocimiento de los ciudadanos sobre los servicios municipales existentes.
- Mantenimiento de parques infantiles.
- Mantenimiento y mejora de las zonas verdes.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES.

- Creación de un periódico local

DESARROLLO ECONÓMICO:

EXPLORACIONES AGRÍCOLAS, GANADERAS Y FORESTALES.

- Fomento de reuniones con los agricultores para buscar soluciones a problemas ambientales comunes.

INDUSTRIA

- Creación de un polígono industrial. En la actualidad no hay suelo para la instalación de nuevas empresas en caso de que surgiese la oportunidad.

TURISMO

- Difusión de la oferta de visitas turísticas que se pueden realizar en Pedrola.
- Preparación de las celebraciones del aniversario de la edición de la 2ª parte del Quijote.
- Guía de turismo local.

FOMENTO DEL EMPLEO LOCAL

- Favorecer el acceso a las bolsas de empleo municipales.

DESARROLLO AMBIENTAL:**CICLO INTEGRAL DEL AGUA**

- Renovación o mejora periódica de infraestructuras en las redes de abastecimiento y saneamiento del municipio.

EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES

- Regulación del alumbrado público en el municipio (regular la intensidad de la luz, reducción de potencia o intermitencias) para conseguir ahorro energético. Estudio de consumo del alumbrado público. Auditoria energética.

PATRIMONIO NATURAL Y PAISAJE

- Rehabilitación paisajística de zonas degradadas por la actividad de graveras y canteras.

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL SOSTENIBLE:**MOVILIDAD**

- Mejora de la señalización vial en el casco urbano.
- Plan de jerarquización y ordenación del tráfico interno.
- Fomento de un servicio de transporte público que conecte el casco urbano con los polígonos industriales y con la estación de tren.
- Apoyo institucional para la solicitud de ampliación de líneas de autobuses y horarios con Zaragoza.

Por otro lado se han **modificado** las siguientes acciones por alcanzar algunos de los objetivos propuestos en la actualidad, pero no todos:

- Regulación del alumbrado público en el municipio (regular la intensidad de la luz, reducción de potencia o intermitencias) para conseguir ahorro energético. Estudio de consumo del alumbrado público. Auditoria energética.

Desde el foro se trasmite la dificultad que entraña la realización de las actuaciones propuestas, sobre todo en aquellas en las que la competencia no es municipal y en especial en la actual situación económica. Se expone que a través de las subvenciones recibidas en las últimas convocatorias el municipio a efectuado diferentes actuaciones, de las cuales se da relación en el Foro:

- AHORRO ENERGÉTICO EN LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO (INCORPORACIÓN DE SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE FLUJO LUMINOSO): 5.397,00 € (Año 2009).
- INSTALACIÓN DE PUNTOS DE INFORMACIÓN: 14.400,00 € (Año 2009).
- MEJORA DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL CASCO URBANO: 18.000,00 € (Año 2010).
- SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN ACERAS DE DISTINTOS VIALES: 6.320,00 € (Año 2011).
- REPARACIÓN VARIOS RIEGOS Y PLANTACIONES VARIAS EN PEDROLA: 8.500 € (Año 2012)

SESIÓN 2: Nuevas propuestas y priorización de acciones.

ORDEN DEL DÍA:

3. Incorporación de nuevas propuestas de Acciones surgidas en la Comisión de Seguimiento

En esta sesión se han tratado las nuevas propuestas de acciones cuyas necesidades presenta el municipio para que sean incorporadas al Plan de Acción Local de Asín. A continuación se indican las nuevas acciones:

- Mejorar la comercialización de los productos y servicios.

4. Nueva priorización de proyectos.

Por último, el Foro de Seguimiento se dedica a priorizar las propuestas de acción para el próximo periodo de seguimiento, intentando incidir en aquellas en las que el Ayuntamiento es competente y dispone o puede gestionar los recursos suficientes para iniciarlas y que son viables tanto técnica como económicamente. Tras el análisis se considero por consenso de los asistentes priorizar las acciones siguientes:

- Agenda 21 escolar.

- Creación de un polígono industrial. En la actualidad no hay suelo para la instalación de nuevas empresas en caso de que surgiese la oportunidad.
- Mejorar la comercialización de los productos y servicios.
- Favorecer el acceso a las bolsas de empleo municipales.
- Regulación del alumbrado público en el municipio (regular la intensidad de la luz, reducción de potencia o intermitencias) para conseguir ahorro energético. Estudio de consumo del alumbrado público.
- Rehabilitación paisajística de zonas degradadas por la actividad de graveras y canteras.
- Fomento de un servicio de transporte público que conecte el casco urbano con los polígonos industriales y con la estación de tren.
- Apoyo institucional para la solicitud de ampliación de líneas de autobuses y horarios con Zaragoza

1. Ruegos y preguntas.

La sesión finaliza con el agradecimiento hacia los asistentes por su presencia y aportaciones. Se explica el procedimiento que se va a seguir de ahora en adelante para la nueva aprobación del Plan de Acción Local, consistente en la redacción por parte de la empresa de un nuevo documento, su posterior envío al Ayuntamiento para su análisis y posible modificación, y su aprobación final en Pleno.

Tras esto, se da por finalizada la reunión.